



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL (RCE-AT)
47.001.31.53.005.2020.00013.00

En vista que nos e pudo realizar la audiencia convocada para el día de hoy en este proceso **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO** promovido por **LUZ MARINA ROJANO RAMÍREZ** contra **JAIRO ÁLVAREZ CHACÓN** y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, convóquese a las partes y apoderados para que asistan a audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual se llevará a cabo el 11 de mayo de 2023 a la hora de las 10:00 a.m., las cuales se llevarán a cabo mediante la plataforma virtual lifesize, a la cual podrán acceder mediante el siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17205424>

Téngase en cuenta que se evacuaran las pruebas decretadas en la audiencia inicial llevada a cabo el 18 de octubre de 2022.

Aprovechando la coyuntura que se presenta, se ordenará que por secretaría se oficie nuevamente a la Fiscalía 15 Local de Santa Marta y Clínica Bahía, informándoles que cuentan con el término de cinco (5) días para dar respuesta a lo solicitado por el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA